



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **12 de julio de 2022**.

Siendo las **12:50** horas, se reúnen en sesión **extraordinaria y urgente**, debidamente convocados, en el Departamento de Contratación, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. ALMUDENA OLLERO SÁNCHEZ

VOCALES:

D^a. MARÍA JOSÉ PORRAS MORENO

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

SECRETARIO:

D. JAVIER VALERO GARCÍA



Ayuntamiento de Móstoles

ORDEN DEL DÍA

- 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.**
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, POR LOTES (FASE I). EXPTE. C/037/CON/2022-040 S.A.R.A.**



1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

- En sesión no pública.

Por parte de la Presidenta se manifiesta la motivación de la urgencia de la sesión, que tiene carácter extraordinario y urgente y, por tanto, queda excepcionada del plazo ordinario de convocatoria, que es de dos días hábiles, identificándola con los plazos perentorios de resolución del expediente y su financiación afectada a remanentes de Tesorería, establecidos por la legislación vigente y, todo ello, en orden a garantizar la prestación objeto del contrato.

Considerando lo dispuesto en los artículos 46.1 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; 79 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales; 83 del Reglamento Orgánico de Móstoles y con la salvedad del Art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, la Mesa de Contratación **acuerda** por **unanimidad** de los presentes, aprobar el carácter urgente de la sesión.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES, POR LOTES (FASE I). EXPTE. C/037/CON/2022-040 S.A.R.A.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **siete** ofertas a la licitación. Asimismo, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa exigida en la cláusula 14.A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, emitido por el Departamento de Contratación y firmado digitalmente con fecha 11 de julio de 2022, del siguiente tenor literal:

“PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE RENOVACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS EN ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES (FASE I). EXPTE. C/037/CON/2022-040R S.A.R.A.



Ayuntamiento de Móstoles

Se emite este informe para valorar, conforme a lo dispuesto en la cláusula 14.A del Pliego de Cláusulas Administrativas, la documentación administrativa aportada por los siguientes licitadores que han concurrido al presente procedimiento de adjudicación:

- 1.- HAGS SWELEK, S.A. Documentación COMPLETA.
- 2.- MOYCOSA, S.A. Documentación COMPLETA.
- 3.- CONTENUR, S.L. Documentación COMPLETA.
- 4.- AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L. Documentación COMPLETA.
- 5.- LICUAS, S.A. Documentación COMPLETA.
- 6.- LAPPSET ESPAÑA, V.R, S.L. Documentación COMPLETA.
- 7.- IPLAY URBAN DESIGN, S.L. Documentación COMPLETA.”

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por los siete licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir**, en el procedimiento de referencia, las proposiciones presentadas por las mercantiles **HAGS SWELEK, S.A., MOYCOSA, S.A., CONTENUR, S.L., AGAPITO URBAN INDUSTRIES, S.L., LICUAS, S.A., LAPPSET ESPAÑA, V.R, S.L. e IPLAY URBAN DESIGN, S.L.**

No existiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **13:02 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo. ALMUDENA OLLERO SÁNCHEZ

Fdo. JAVIER VALERO GARCÍA.